

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio del 2004.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración y adopción, en su caso, de las medidas necesarias para la consecución de los objetivos sociales.

Quinto.—Ratificación de todos y cada uno de los acuerdos tomados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada en fecha de 22 de junio de 2004.

Sexto.—Problemática de la autocartera. Cumplimiento del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Nombramiento de dos socios Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con en el artículo 21 de los Estatutos sociales, el derecho de los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 26 de abril de 2005.—El Presidente, don Ricardo Ventura Santanach.—19.032.

LODU, S. A.

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Se publica en cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada judicialmente, celebrada el día 17 de diciembre de 2.003 acordó por unanimidad la Disolución y apertura de la Liquidación de la Sociedad, así como el nombramiento de tres liquidadores mancomunados, en las personas de don Donato Pastor Tierno, don Moisés Dueñas Santamaría y doña María Concepción Peña Gutiérrez y que la Junta General Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el 8 de febrero de 2.005 acordó por unanimidad el Balance final de liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	42.262,00.
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores.....	17.839,21
Total activo	60.101,21.
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21.
Total pasivo	60.101,21.

Madrid, 10 de marzo de 2005.—Los Liquidadores, Donato Pastor Tierno, Moisés Dueñas Santamaría y Concepción Peña Gutiérrez.—17.466.

LOS MOLINOS DE IBIZA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Can Picafort (Mallorca) calle Vía Alemania, 14, el día 31 de mayo de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda si ello fuere preciso el día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2004.

Segundo.—Aplicación del Resultado del Ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de auditor.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, así como delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Can Picafort, 19 de abril de 2005.—El Administrador, Francisco Miralles Fornés.—17.489.

LOS TIROLESES, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 23 de mayo de 2005, en el domicilio social a las doce horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria el día siguiente, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a disposición de los accionistas, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser objeto de aprobación por la Junta.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Muñoz Escribano.—17.661.

LUCKY STAR INVESTMENT, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 19:00 horas del día 29 de junio de 2005, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad. Adopción de un sistema de dote de liquidez a las acciones de la sociedad, incluida la posible incorporación a un mercado organizado; en su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2004, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 7 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración.—D. Jesús Dolz Boscar.—18.835.

M.ª ANTIGUA CAREAGA FUENTES

Declaración insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 99/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M.ª Pilar Gangoso Blanco contra la empresa «M.ª Antigua Careaga Fuentes», sobre despido, se ha dictado la siguiente,

Parte Dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado “M.ª Antigua Careaga Fuentes” en situación de insolvencia total, por importe de 5.068,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de abril de 2005.—Secretaría Judicial.—17.599.

MANRESA ESTALVI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 31 de mayo de 2005, en el domicilio social, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 11,00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores,